



OFICIO NÚMERO: OIC/071/2024

Chihuahua, Chih., a 22 de agosto de 2024

**LIC. HÉCTOR LUIS PONCE GUTIÉRREZ
ENCARGADO DE DESPACHO DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA
ESTATAL ANTICORRUPCIÓN
P R E S E N T E.-**

Por este medio me permito dar respuesta a su Oficio SESEA/ST/760/2024 que contiene la propuesta para designar a una persona servidora pública que fungirá como enlace para llevar a cabo la captura y/o validación de información en el Sistema 3 de servidores públicos sancionados (sanciones firmes relacionadas a la comisión de faltas administrativas no graves y abstenciones), por lo que a través de la presente le informo que se ha designado a la Mtra. Ana Rocío Rentería Armendáriz que ocupa la Jefatura de Substanciación en este órgano Interno de Control para que funja como el enlace mencionado por lo que le comparto sus datos personales:

Correo electrónico:	ana.renteria@auditoriachihuahua.gob.mx
Teléfono:	614 688 89 27
Tipo de usuario:	Validador y capturista

Sin más por el momento, le envío un cordial saludo.

ATENTAMENTE

**MTRO. HÉCTOR MARIO MONTOYA ESTRADA
TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL DEL
H. CONGRESO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA**



mlpq